ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE SOBRES Nº 07/2023

REFERENTE AL LLAMADO DE: Adquisición de Insumos para Cocina ID 434.290.

En la ciudad de Coronel Oviedo a los trece días del mes de setiembre del año dos mil veintitrés, siendo las nueve y veinte hs, en el local de la Facultad de Ciencias de la Salud UNCA sito en Ruta VIII Blas Garay Compañía Tuju Pucú Campus Arandú Poty, Sede Administrativa, estando presente por la Facultad de Ciencias de la Salud la Abg. Liliana Andrea Romero, **Encargada de la Unidad Operativa de Contrataciones**, y la Lic. Norma Elisa Romero Oviedo, **Auditora Interna**, quien acompaña la mencionada apertura de sobres para la Adquisición de Insumos para Cocina ID 434.290.

LAS EMPRESAS QUE PARTICIPAN DEL PRESENTE LLAMADO:

1) Comercial CCE de Cristian Alberto Piñanez – Correo ccepi2014@gmail.com , Sin representación en este acto

No existiendo reclamos luego de la lectura del nombre proponente, se procede posteriormente a la apertura del sobre que contiene la propuesta presentada, a fin de verificar que cumpla con los documentos requeridos en la Carta de Invitación.

DOCUMENTOS PRESENTADOS:

COMERCIAL CCE.

- Formulario de Oferta con planilla de precios.
- Constancia SIPE 1759317
- Copia de cedula de identidad del firmante de la oferta.
- Declaración Jurada de mantenimiento de la oferta.
- Constancia RUC
- Certificado de Cumplimiento Tributario
- Declaración Jurada de no encontrarse en las inhabilidades previstas en el artículo 40.
- Declaración Jurada de no encontrarse involucrado en prácticas que violen derechos de niños, niñas y adolescentes.
- Formulario de declaración de miembros.
- Certificado de cumplimiento con el seguro social.
- Patente Comercial.
- Acta de recepción definitiva de bienes año 2022.
- Factura de venta año 2022.
- Resumen de ítems del llamado.

Lic. Norma Elisa Romero Oviedo
Auditoría Interna
Facultad de Ciencias de la Salud – UNCA

Facultad de Ciencias de la Salud
UNIVERSIDAD NACIONAL de CAAGUAZÚ
CORONEL OVIEDO - PARAGUAY
2008

Abg. Liliana Andrea Romero Paiva
Unidad Operativa de Contrataciones
Facultad de Ciencias de la Salud – UNCA

Monto de la oferta presentada.

Ítems N°	Oferentes Presentados	Monto total
1	Comercial CCE.	Gs. 6.370.000

Los documentos presentados pasan al Comité de Evaluación para su examen, análisis y calificación. Como prueba de conformidad firman el presente Acta las siguientes personas que se mencionan a continuación siendo las 09:48 horas.

Lic. Norma Elisa Romero Oviedo.
Auditoria Interna.
FCS UNCA.

Lic. Norma Elisa Romero Oviedo
Auditoría Interna
Facultad de Ciencias de la Salud – UNCA

Facultad de Ciencias de la Salud
UNIVERSIDAD NACIONAL de CAAGUAZÚ
CORONEL OVIEDO - PARAGUAY
ARANDU POTY REKAVO
2008

Abg. Liliana Andrea Romero Paiva.
Unidad Operativa de Contrataciones.
FCS UNCA.

Abg. Liliana Andrea Romero Paiva
Unidad Operativa de Contrataciones
Facultad de Ciencias de la Salud – UNCA

Coronel Oviedo, 27 de Setiembre del 2023

DICTAMEN UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES.

I. REFERENCIA: DECLARACIÓN JURADA DE RESPONSABILIDAD.

Esta UOC ha analizado los puntos referentes al llamado N° 07/2023 para la Provisión de Insumos de Cocina para la FCS UNCA, en vista a que solo se ha presentado 1 (una) sola oferta, y teniendo en cuenta la importancia del bien a ser adquirido por la institución, se procedió a la apertura de la misma declarando BAJO FE DE JURAMENTO que se llevara a cabo este acto teniendo en cuenta la excepción establecida en la Resolución DNCP N° 483/2021 Art. 4. El mencionado documento forma parte integrante del acta de apertura de ofertas.

II. Justificación.

Los bienes a ser adquirido en el presente llamado, constituye un bien fundamental para el equipamiento de la Cocina en donde se desarrollan las clases prácticas de la carreara de Licenciatura en Nutrición, los cuales se estarán instalando en el nuevo edificio de la FCS UNCA. Por lo cual son priorizadas con el fin de cumplir con los usuarios de manera diaria.

III. Referencia Legal.

Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas Art. 34 inc. c. para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que persigan con la contratación, no sea posible contar con el numero indicado de oferentes.."

Resolución DNCP N° 483/2021 Art. 4° de la Excepción " Los organismos, entidades, sociedades anónimas con Participación Accionaria Mayoritaria del Estado, Gobernaciones y Municipalidades excepcionalmente podrán realizar bajo su responsabilidad la Apertura de las Ofertas, aun cuando se hubiere presentado un solo oferente, cuando: inc. b) Expongan y justifiquen los daños y perjuicios que derivarían de la realización de una prorroga y que afectarían seriamente al interés público comprometido a través de la realización del llamado."

Lic. Lauro Andrés Ramírez Alvarenga
Unidad Operativa de Contrataciones
Facultad de Ciencias de la Salud

Ruta VIII Dr. Blas Garay Km. 138
Teléf. (595-21) 3386345
E-Mail: facultad@fcs.unca.edu.py
Coronel Oviedo – Paraguay

IV. Conclusión e individualización expresa del artículo invocado.

Habiendo analizado la normativa vigente y las necesidades expuestas, se concluye que esta entidad convocante DECLARA BAJO FE DE JURAMENTO realizar los procedimientos correspondientes que conlleven la presente licitación bajo responsabilidad exclusiva, por la relevancia de las necesidades a ser cubiertas en dichas actividades, por lo cual se acoge al ***Art. 4 inc. b. de la Resolución DNCP 483/2021.***

Facultad de Ciencias de la Salud
UNIVERSIDAD NACIONAL de CAAGUAZÚ
CORONEL OVIEDO - PARAGUAY
ARANDU
2008

Abg. Liliana Andrea Romero Paiva

Unidad Operativa de Contrataciones – FCS UNCA.

Abg. Liliana Andrea Romero Paiva
Unidad Operativa de Contrataciones
Facultad de Ciencias de la Salud – UNCA

Ruta VIII Dr. Blas Garay Km. 138
Teléf. (595-21) 3386345
E-Mail: facultad@fcs.unca.edu.py
Coronel Oviedo – Paraguay